



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

EXPEDIENTES DE PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

El H. Congreso del Estado de Durango, con domicilio en Calle 5 de febrero # 900 esq. con Zaragoza, CP 34000 Durango, Dgo., México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás ordenamientos jurídicos relativos y aplicables

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

No será necesario el consentimiento de la persona para la obtención de los datos personales cuando:

- Para el ejercicio de las atribuciones legales conferidas al Congreso;
- Se refieran a las partes de un contrato o precontrato de una relación de negocios, laboral o administrativa y sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento;
- Los datos figuren en fuentes accesibles al público y se requiera su tratamiento.

Las unidades administrativas y de apoyo del Congreso del Estado no necesitarán recabar el consentimiento de la persona titular de la información confidencial para obtener sus datos personales, en los siguientes casos:

- Fines estadísticos, científicos o de interés general previstos en la ley, en este Reglamento o en los lineamientos que expida la Comisión, previo procedimiento por el cual no pueda asociarse la información confidencial con la persona a quien se refieran;
- Cuando se transmitan entre el Congreso y cualquier otro de los sujetos obligados señalados en la ley, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos y no se afecte la confidencialidad de la información;
- Cuando exista una orden judicial que así lo señale; y
- Cuando las disposiciones legales exijan su publicidad.
- Cuando la persona de cuyos datos se trate hubiese fallecido o sea declarada judicialmente su presunción de muerte, podrán solicitar la información sus familiares en línea recta sin limitación de grado o colaterales hasta el tercer grado.
- Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.



El H. Congreso del Estado de Durango trata los datos personales antes señalados, con fundamento en los artículos 24, 28, del Reglamento para la Transparencia y el Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Durango

Se considera información confidencial aquella que se refiere a los datos personales en los términos previstos en la definición contenida en el artículo 4 fracción IV de la ley. Esta información mantendrá este carácter de manera indefinida y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, la Comisión, el Comité para la Clasificación de la Información del Congreso y los servidores públicos o el personal del Congreso que requieran conocerla para el debido ejercicio de sus funciones.

Se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO, directamente en la Unidad de Transparencia del Poder Legislativo, ubicada en Calle 5 de febrero # 900 esq. con Zaragoza, CP 34000 Durango, Dgo, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse a los teléfonos Tel: [618] 137-98-77

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal del Poder Legislativo
congreso.transparencia@congresodurango.gob.mx

FECHA DE ÚLTIMA DE ACTUALIZACIÓN: 15 DE ENERO 2020



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

EXPEDIENTES DE PERSONAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO

El H. Congreso del Estado de Durango, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Los datos personales que recabemos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para el ejercicio de las atribuciones legales conferidas al Congreso;
- Se refieran a las partes de un contrato o precontrato de una relación de negocios, laboral o administrativa y sean necesarios para su mantenimiento o cumplimiento;
- Los datos figuren en fuentes accesibles al público y se requiera su tratamiento.
- Fines estadísticos, científicos o de interés general previstos en la ley, en este Reglamento o en los lineamientos que expida la Comisión, previo procedimiento por el cual no pueda asociarse la información confidencial con la persona a quien se refieran;
- Cuando se transmitan entre el Congreso y cualquier otro de los sujetos obligados señalados en la ley, siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos y no se afecte la confidencialidad de la información;
- Cuando exista una orden judicial que así lo señale; y • Cuando las disposiciones legales exijan su publicidad.
- Cuando la persona de cuyos datos se trate hubiese fallecido o sea declarada judicialmente su presunción de muerte, podrán solicitar la información sus familiares en línea recta sin limitación de grado o colaterales hasta el tercer grado.
- Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que esté debidamente fundados y motivados.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal del Poder Legislativo
congreso.transparencia@congresodurango.gob.mx